



ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del Concurso por Adjudicación Directa, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **NAY-CEA-RE-21-24-AD** el día **6 de Septiembre 2024** a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitio en Av. Insurgentes No. 1060 de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

OBRA A) "REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERQA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

OBRA B) "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00** horas del día **07 de Septiembre de 2024** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **6 de Septiembre de 2024**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA**, Titular de la Dirección de Infraestructura, en representación del **ING. GERARDO LEYVA ALAVAREZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los Artículos 20 Fracción III, 56, 58 Fracción I y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RE-21-24-AD** mediante el procedimiento de Adjudicación Directa para los trabajos siguientes:

OBRA A) "REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERQA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

OBRA B) "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

La **VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS** y la **JUNTA DE ACLARACIONES** se celebraron el día **30 de agosto de 2024**.

Se invitaron a participar **1 empresa**.

HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN

El **6 de septiembre de 2024** a las **12:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones en Apertura Única. NO se presentaron observaciones a los licitantes.

Se aceptaron para su revisión detallada las siguientes empresas:





No	Licitante	Propuesta Técnica
1	HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se procedió a la Apertura de la Propuestas Única de la empresa participante, misma que presento los documentos solicitados en las Bases y su propuesta fue recibida para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.

El importe propuesto por el participante es el siguiente:

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN	A) \$190,699.60 B) \$93,165.19

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **7 de septiembre de 2024** a las **10:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículos 38 y 59 de **Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**, Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente.

La propuesta presentada por la Empresa **HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN** cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, por lo que se califica como "Solvente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 Cuarto Párrafo de la **Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN**

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

OBRA A) "REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERQA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

OBRA B) "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADA GUANAJUATO, COLONIA SANTA CECILIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".

Por un monto de **\$ 283,864.79 (Doscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro pesos 79/100 M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **30 (Treinta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **11 de septiembre de 2024**





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

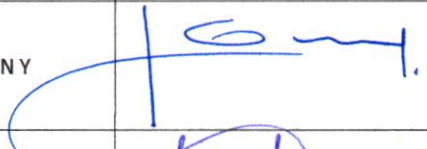
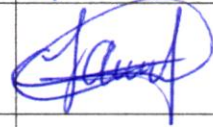
Así mismo se manifiesta que la presente acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la Licitación, la Empresa:

HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la Comisión con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **9 de septiembre 2024** a las **17:00 Hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DOS PRIVADAS, EN LA COLONIA OBRERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT"

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. GERARDO LEYVA ALAVAREZ DIRECTOR GENERAL DEL CEPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

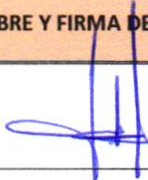




Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CARGO DEL ASISTENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
1	HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN	ARQ. HECTOR JAVIER FLORES GUILLEN	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura de la Licitación No. **NAY-CEA-RE-21-24-AD**

